

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN) SECRETARÍA GENERAL

2142 *Resolución de la Alcaldía concediendo delegación especial para la celebración de matrimonio civil al Concejal don Juan Antonio Pradas Isaac.*

Anuncio

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

Hace saber:

Que en el día de la fecha ha tenido a bien dictar el siguiente:

“*Decreto.*.- En uso de las facultades conferidas por el artículo 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 51 del Código Civil, esta Alcaldía resuelve:

1º.- Conceder al Concejal D. Juan Antonio Pradas Isaac, la Delegación especial para la celebración de matrimonio civil, entre D. Juan Miguel Gea López y Dª. Mª. Isabel Arboledas Soriano, que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2016 a las 13:00 horas, en el Hotel Zodiaco.

2º.- Dar traslado de la presente Resolución al Concejal, dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre y procédase a su publicación en el B.O.P. a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén, a nueve de mayo de dos mil dieciséis.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, a 09 de Mayo de 2016.- El Alcalde-Presidente, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.